

## #COVID19 #Segovia Los

progenitores separados o divorciados con hijos menores que tengan establecido el régimen de #custodia monoparental con visitas o un régimen de custodia compartida tendrán que autorregular de mutuo acuerdo las estancias de los hijos durante el #EstadoDeAlarma

20:04 · 20/3/20 · Twitter Web App

6 Retweets 3 Me gusta



(I



1



TSJ Castilla y León @TSJCyL · 18h En respuesta a @TSJCyL

#COVID19 #Segovia #Familia En el caso de discrepancias insalvables de los

## 20:04 · 20/3/20 · Twitter Web App

## 6 Retweets 3 Me gusta











## TSJ Castilla y León @TSJCyL · 18h En respuesta a @TSJCyL

#COVID19 #Segovia #Familia En el caso de discrepancias insalvables de los progenitores, imperará el criterio judicial de suspender visitas o cambios de #custodia mientras dure el #EstadoDeAlarma y por lo tanto se impedirán los desplazamientos de los #hijos menores.